



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Abril de 1993.-

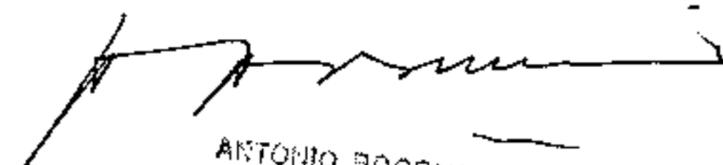
Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse como encargado de los edificios de Villate 2121 y Gobernador Ugarte 1735 de la localidad de Olivos.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal temporario" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


ANTONIO ROCCINO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION